



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión Ordinaria virtual, 07 de febrero de 2022**-----

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas del día siete de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA----- (CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI N° 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE N° 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

AGENDA: -----

1. Subvención a David Mongrut, para sus estudios de Maestría en Finanzas Estratégicas.-----
2. Presupuesto para la edición del libro “Currículum Universitario por Capacidades y Competencias”.-.

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario, acordaron por unanimidad:-----

1. Conceder al Ingeniero David Enrique Mongrut Arroyo, Director General de Administración de la Universidad, una subvención de USD 3,625.00 equivalente al 25% del costo total de los estudios de la Maestría en Finanzas Estratégicas, que cursará en la Universidad Adolfo Ibáñez de la República de Chile.-----
El Ingeniero David Enrique Mongrut Arroyo al concluir sus estudios de maestría, deberá presentar un Informe, acompañado del Diploma correspondiente.-----
2. Aprobar el presupuesto de ejecución para cubrir el costo de edición del libro titulado “Currículum Universitario por Capacidades y Competencias” que comprende:-----
 - Revisión de estilo, redacción y diagramación: Un mil seiscientos soles S/ 1,600.00.-----
 - Impresión de quinientos ejemplares: Nueve mil soles (S/ 9,000.00), incluido el I.G.V.-----El presupuesto para la edición del libro se afectará al Fondo de impresiones, procediéndose a su control.-----
Se difundirá el libro a un costo razonable para estudiantes, docentes y público en general.-----

Siendo las dieciséis horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----